

PROYECTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
SAN MIGUEL BENDITO DEL CEIP SAN MIGUEL
(LOS NOGUERONES)

TÍTULO DEL PROYECTO: MEJORANDO LA WEB



1. LA ENTIDAD SOLICITANTE

Finalidad de la asociación

La Asociación de Padres y Madres San Miguel Bendito de Los Noguerones tiene como única finalidad conseguir que los procesos educativos que se desarrollan en la escuela sean lo más completos posibles. Son varias las actividades que la Asociación organiza a lo largo del curso escolar:

- Clases de diferentes materias: Inglés, Informática, Mecanografía...
- Actividades de refuerzo en verano.
- Colaboración en actividades puntuales del colegio: fiesta final de curso, Carnaval, excursiones...
- Colaboración económica en proyectos determinados.

Actualmente, la práctica totalidad de las familias del colegio son miembros de la Asociación.

Datos de la asociación

La Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía con el número 2674 de la sección 1ª, con domicilio social en c/ Paseo de las Delicias s/n, de la localidad de Los Noguerones (Jaén), con teléfono de contacto 629622814 y CIF G-23413081. Del mismo modo, se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Alcaudete, con número de inscripción 28, según Decreto de 24 de noviembre de 2011.

La Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

- Presidente: Antonio Serrano Polo.
- Vicepresidente: José Manuel Arroyo Gómez.
- Secretaria: Fuensanta Cano Martos.
- Tesorera: Eugenia Mª Alarcón Ortega.
- Vocales: Maribel Rufián Amaro y Loli Ortega Ochoa.

2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de las TIC en la educación

La sociedad actual, la "Sociedad del conocimiento", está sufriendo cambios y transformaciones que afectan al desarrollo del conocimiento y al tratamiento y difusión de la información. Estos cambios vienen de la mano de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, las cuales están hoy día presentes en la totalidad de los ámbitos en los que las personas nos movemos.

Desde el punto de vista educativo, los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el sistema educativo debe recoger y dar respuesta a dichas transformaciones para preparar a las futuras generaciones. La sociedad requiere personas actualizadas y con capacidad de enfrentarse a los retos que depara el futuro. La competencia digital se vislumbra clave para el desarrollo individual y social en las sociedades actuales.

En Andalucía, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general. Por ello, la Ley de Educación de Andalucía (2007), en su exposición de motivos, explicita que, en orden a mejorar la calidad de la educación y abordar los retos que plantea la sociedad de la información, en estos últimos años se ha iniciado una importante transformación dirigida a modernizar los centros educativos, facilitando la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a la práctica docente como a la gestión administrativa de los mismos. En este sentido, se han estado desarrollando en los centros educativos andaluces dos grandes apuestas acerca de las TIC: los "Centros TIC" y el Plan Escuela 2.0.

El Colegio San Miguel

Fruto de lo anterior, el Colegio del que somos Asociación de Madres y Padres decidió crear al comienzo del curso académico actual una página web con cuatro propósitos esenciales:

1. Dar a conocer el Colegio a toda la Comunidad Educativa y a todos los internautas que visiten la página en lo que respecta a actividades relevantes, documentos, características...
2. Mostrar a nuestros hijos e hijas enlaces a páginas web que el profesorado del centro considera de interés.
3. Posibilitar la comunicación de las familias con el profesorado a través de los correos electrónicos que aparecen en la página.
4. Dar a conocer el pueblo de Los Noguerones a todos los internautas que visiten la web. En este sentido, debemos destacar que la página cuenta con una sección específica denominada "El pueblo".

La página web se puso a disposición de todos los usuarios el día ocho de febrero del presente año y el éxito de difusión de la misma no puede ser más elocuente: en menos de dos meses, la página cuenta ya con 14.000 visitas aproximadamente. Los contenidos y el diseño de la misma la hacen una herramienta muy útil para la consecución de los objetivos planteados.

La dirección de la página es la siguiente: www.ceip-sanmiguel.es

Mejorando la web

Después de dos meses de utilización de la web, tiempo que ha servido para valorar el planteamiento inicial proyectado así como los resultados obtenidos, consideramos conveniente y necesario, tal y como inicialmente teníamos previsto, modificar determinados aspectos formales y estructurales del sitio web, así como ampliar su utilidad funcional introduciéndonos en las redes sociales para conseguir una mayor interactividad con toda la Comunidad Educativa.

Las modificaciones y ampliaciones referidas que figuran desglosadas en el presupuesto que posteriormente se presenta son las siguientes:

- ✚ Modificar y rediseñar de la portada o página inicial de la web.
- ✚ Crear aplicaciones en redes sociales: Facebook, Twitter y YouTube.
- ✚ Crear un sistema de mensajería a móviles desde la página web.
- ✚ Unificar las secciones de imágenes y vídeos en el mismo lugar de la página.
- ✚ Crear una sección para que el profesorado pueda subir documentos o enlaces de interés en momentos puntuales.
- ✚ Introducir más enlaces de páginas educativas para el alumnado ("Enlaces TIC").
- ✚ Colgar el listado de libros prestables en el apartado de la biblioteca.

3. TEMPORALIZACIÓN

Todas las mejoras y modificaciones de la web prevista se realizarán a partir de la notificación de la subvención económica que solicitamos. El plazo de realización será de un mes aproximadamente.

4. PRESUPUESTO

A continuación, presentamos el presupuesto aportado por la empresa Geydes para el desarrollo del presente proyecto.

Gestión del Desarrollo y Crecimiento Empresarial S.L.

NIF: B18946954

EDIFICIO ZIRÍES, Calle Julio César, 22, 2º K.
18190, Cenes de la Vega. GRANADA.

Telf.: 958 489 245. Email: info@geydes.es.

www.geydes.es



PRESUPUESTO

Ref.: MSWJA03042013

Fecha de emisión: 03/04/2013

CLIENTE

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
SAN MIGUEL BENDITO DEL CEIP SAN MIGUEL

NIF: G23413081

C/ Paseo de las Delicias, s/n.
23669, Los Noguerones, JAÉN.

Descripción

Concepto	Temporalidad (meses)	Importe (€)
Rediseño, ampliación y/o reconfiguración de secciones actuales: <ul style="list-style-type: none">• Portada o página principal• Galería de Imágenes y Videoteca• Introducción de nuevos apartados en "Actividades TIC"• Nueva sección de documentación y enlaces para profesorado• Modificación en la presentación de imágenes en sección "Noticias"	Ilimitada	250,00
Diseño y desarrollo de sección automatizada "Biblioteca Libros Prestables"	Ilimitada	100,00
Desarrollo de aplicaciones en Redes Sociales (Facebook, Twitter y YouTube)	Ilimitada	220,00
Desarrollo y configuración de aplicación "Sistema para Mensajería Móvil"	Ilimitada	300,00

Importe Total € 870,00

IVA (21 %) € 182,70

TOTAL PRESUPUESTO € 1.052,70

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S.L. con el fin de gestionar y tramitar nuestros servicios. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal a través de correo electrónico enviado a info@geydes.es, o, si lo prefiere, mediante correo postal dirigido a la siguiente dirección: geYdes, EDIFICIO ZIRÍES, Calle Julio César, 22, 2º K, 18190, Cenes de la Vega, Granada.

5. DECLARACIÓN JURADA

D. Antonio Serrano Polo, mayor de edad, como Presidente de la Asociación de Madres y Padres San Miguel Bendito del CEIP San Miguel de Los Noguerones, manifiesta,

- No haber recibido ningún tipo de subvención procedente del Ayuntamiento de Alcaudete para la realización del proyecto expuesto en este documento.
- No concurrir en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones
- Compromiso de presentar memoria justificativa de la actividad, una vez realizada la misma en el plazo de un mes desde la fecha de la realización de la actividad.

Y para que conste ante el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete, firmo la presente en Los Noguerones, a 5 de abril de 2013.

Fdo.: Antonio Serrano Polo

